

204612



Int. No. A 63 D

P A T E N T E D E M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE AÑOS

a favor de D o n F l o r i a n P R I E T O A l i e r ,
de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, calle Var-
sovia, número 115-117, p o r :

UN JUEGO "

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

1 El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto un juego
que, según se verá a continuación, constituye una versión mejo-
rada y miniaturizada del clásico juego de bolos, practicado
por la humanidad de manera general desde tiempo inmemorial. En
5 el nuevo juego que se preconiza ha conseguido conservarse todo
el atractivo de este juego clásico, a pesar de haberse reduci-
do las dimensiones de los elementos necesarios para su desarro-
llo, de manera que éste pueda perfectamente llevarse a cabo en
el interior de cualquier habitación o aposento, e incluso enci-
10 ma de una mesa. Ello se consigue principalmente por medio de
una ingeniosa disposición, de acuerdo con la cual la bola lan-

204612



zada por el jugador no incide directamente sobre los bolos, sinó después de experimentar un cambio de 180° en su trayectoria, guiada por un tabique curvo previsto a tal fin. De esta forma se obliga al jugador a calcular con mucha mayor precisión los efectos de la tirada a pesar de la lógica reducción de la distancia de lanzamiento. Por otra parte, y según también se verá, en una forma muy preferente de realización, la pista a lo largo de la que circulan las bolas, y que constituye elemento esencial del juego en cuestión, presenta una estructura ple-
5 gable, de manera que el conjunto puede pasar a ocupar un volumen realmente mínimo, que permite almacenarlo en cualquier rincón, cuando no deba ser utilizado.

Por lo demás la esencialidad y principales características y ventajas del juego en cuestión, resultarán más fácilmente comprensibles a la vista de los dibujos adjuntos, en los que - en forma esquemática y, desde luego, sin carácter limitativo de ninguna clase - se ha representado un ejemplo concreto de realización práctica del mismo.

En estos dibujos:

20 La figura 1 es una vista en perspectiva del conjunto del juego; y la figura 2 es un corte según el plano longitudinal de simetría del propio conjunto representado en la figura precedente.

Refiriéndonos, pues, a estos dibujos:

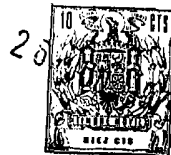
25 El juego en cuestión comprende, de manera esencial, una pista que podrá, desde luego, constituirse a partir de cualquier material o combinación de materiales que se considere conveniente) tal como madera, cartón, plancha metálica, plástico, etc.) y que conforma una base plana 1, dispuesta para
30 apoyarse sobre el suelo u otra superficie horizontal que interese, dos paredes laterales verticales simétricas 2-2', una



plataforma horizontal 3, paralela a la base 1 y situada por encima de la misma, convenientemente soportada por las paredes laterales y dispuesta para recibir los bolos 4, y, esencialmente, una pared de fondo 5, que en sección alzada describe una amplia curvatura, enlazando sin solución de continuidad con la superficie inferior 1. Este tabique posterior se halla calculado de manera que obligue a las bolas 6 a experimentar un cambio de 180° en su sentido de avance, dirigiéndolas hacia la plataforma superior 3, en la que se hallan situados los bolos 4.

Los bolos 4 que, como se comprende, podrán adoptar cualquier forma apropiada y constituirse a partir de cualquier material que se considere conveniente (madera, plástico, etc.) deben situarse en posición apropiada sobre la plataforma 3, al iniciarse el juego, ocupando unas marcas o señales 7 a tal efecto previstas en la misma. A continuación el jugador debe impulsar la bola - en forma manual o utilizando cualquier artificio apropiado, que puede o no formar parte del juego - de manera que la misma avance en el sentido de las flechas "a" a lo largo de la pista 1, guiada por las paredes laterales 2-2', hasta chocar con el tabique posterior 5, el cual, a causa de su conformación especial curvada, le obliga a invertir su sentido de avance, elevándola y dirigiéndola hacia la plataforma 3, y por tanto, hacia los bolos que sobre la misma se hallan situados, uno o varios de los cuales podrán ser derribados por aquélla, definiendo los puntos alcanzados en la jugada.

La pista 1, a lo largo de la que son obligadas a avanzar las bolas deberá ventajosamente presentar una longitud relativamente elevada, a fin de aumentar el recorrido que deberán efectuar aquéllas hasta alcanzar los bolos. Por ello, el juego puede presentar ciertas dificultades de transporte y, espe-



cialmente, de almacenamiento durante los períodos de tiempo en los que no deba ser utilizado. Para obviar este inconveniente, en una forma muy preferente, aunque no necesaria de realización, esta pista se halla dividida en dos sectores, presentando una prolongación frontal, constituida por un cuerpo independiente que comprende una base plana 8, dispuesta para quedar situada a continuación de la base 1, prolongándola, y dos paredes laterales 9-9' que prolongan las paredes laterales 2-2' del cuerpo principal. Estos dos cuerpos se hallan unidos entre sí por medio de un par de tirantes laterales 10-10', convenientemente articulados a los mismos, que permiten que el cuerpo frontal, durante los periodos en que no deba practicarse el juego, se rebata de 180°, encajando, a modo de tapa, sobre el cuerpo principal, cubriendolo y definiendo en conjunto un cuerpo cerrado, de dimensiones relativamente reducidas, que puede ser fácilmente colocado en cualquier rincón.

Resta ya únicamente hacer constar de una manera general y expresa que, como se comprende y es lógico, y aparte de las que han sido ya concretamente indicadas, en la realización práctica del juego que ha quedado desorito, cabrá introducir todas aquellas adiciones y modificaciones de detalle que no afecten a lo que constituye la esencialidad del registro que se solicita. Así, por ejemplo, aparte de las lógicas variaciones de proporciones, dimensiones, materiales, etc., cabrá dotar al cuerpo principal y/o al cuerpo accesorio referidos de cajones o compartimentos en los que puedan guardarse los bolos, bolas y otros accesorios del juego, cabrá también equipar al conjunto con dispositivos lanzabolos, de tipo cualesquiera apropiado, etc., etc.

5
204612



N O T A

SE REIVINDICA:

1 - Un juego, caracterizado por comprender una pista de-
finida por una base plana, dos paredes laterales simétricas,
5 ortogonales a la base, una plataforma superior plana, paralela
a la base y situada por encima de la misma, que queda en dispo-
sición de permitir el apoyo de un equipo de bolos, situados en
posiciones debidamente señalizadas, y una pared posterior, de
sección vertical arqueada, que prolonga sin solución de conti-
10 nuidad la superficie de la base, y que se halla estudiada de
manera que obliga a las bolas, que son impulsadas por el juga-
dor a avanzar a lo largo de la pista, a experimentar un cambio
de 180° en su sentido de avance, dirigiéndolas hacia la plata-
forma ocupada por los bolos.

15 2 - Un juego, caracterizado porque delante del cuerpo
principal referido en la reivindicación anterior, se halla si-
tuado un cuerpo independiente, que comprende una base, que que-
da dispuesta en prolongación de la base de aquél, y dos paredes
laterales coplanarias con las paredes laterales del cuerpo prin-
20 cipal, a las que se unen por medio de un sistema de tirantes
articulados, que permiten rebatir y encajar estos dos cuerpos
uno sobre otro, en vistas a formar un conjunto de reducidas
dimensiones, que pueda ser fácilmente transportado y almacena-
do.

25 3 - Un juego.

Consta la presente Memoria Descrip-



204612

tiva de seis hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 6, con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco y de dibujos anexos.

Barcelona, 26 JUN. 1974

P. A.

